



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA VIGENCIA 2017

INTRODUCCIÓN

La Ley 106 de 1993 en su Artículo 91° en los Numerales 8° y 9° establece entre las funciones del Fondo de Bienestar Social de la CGR la de "Elaborar y ejecutar los programas de asistencia social para los empleados y sus familias" y "Elaborar y ejecutar programas recreativos y culturales para los funcionarios de la Contraloría General de la República y sus familias", mandato legal a partir del cual se proyecta el presente documento suscrito entre la Gerencia de Talento Humano de la CGR y el Fondo de Bienestar.

Atendiendo estas directrices y la Ley, el Fondo de Bienestar Social debe planear, organizar y desarrollar programas de salud, educación, recreación, cultura y deporte para los funcionarios de la CGR y del FBS, con lo cual puede contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos tomando como base sus necesidades y expectativas.

MARCO LEGAL

Ley 106 de 1993

Plan de Acción 2017

Código del Buen Gobierno CGR mayo de 2013

Decreto 1567 de 1998

Decreto 1227 de 2005 y demás normas concordantes

OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias que contribuyan con el fortalecimiento de los servicios misionales prestados a todos los funcionarios tanto del nivel central como de las Gerencias Departamentales Colegiadas de la Contraloría General de la República, optimizando los recursos asignados con eficiencia, eficacia y prontitud.

METODOLOGÍA

El Programa de Bienestar Social que se llevará a cabo durante la vigencia 2017, estará dirigido a los funcionarios de la Contraloría General de la República y el Fondo de Bienestar Social.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Para cumplir con el objetivo general, se fortalecerá la comunicación entre los funcionarios de la CGR y el Fondo de Bienestar continuando con las visitas efectuadas a las Gerencias Departamentales Colegiadas por parte de la Gerente del Fondo de Bienestar y funcionarios de la misma Entidad.

Para la ejecución de este Programa, trabajarán conjuntamente funcionarios de ambas Entidades, bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo y Bienestar del FBS, quienes planearán las actividades misionales las cuales se describen en detalle a continuación.

PLAN DE ACCIÓN

1. PROGRAMA DE RECREACIÓN

1.1. Caminatas Ecológicas

Para la vigencia 2017 se tiene programada una (1) caminata para beneficiar a 76 personas entre funcionarios y familiares.

1.2. Vacaciones Recreativas

Se prevé realizar una temporada de vacaciones recreativas en junio, dirigida a los hijos de los funcionarios de la CGR y FBS con edades entre los 5 y 16 años. Este evento incluye recreadores, socorristas, apoyo logístico, refrigerios, transporte y visitas a museos, parques de diversión, actividades recreativas y deportivas, talleres creativos entre otros, logrando brindarles a los menores un espacio seguro de esparcimiento lúdico y de sana diversión. La temporada se proyecta por cuatro (4) días, para cubrir una población de 150 menores.

1.3. Actividad Cierre de Vigencia Fiscal Nivel Central:

Se realizará en el mes de diciembre y se dirigirá a toda la planta de personal de la CGR y del Fondo de Bienestar, su propósito es la presentación del informe de gestión para la vigencia.

1.4. Actividad Cierre Vigencia para Hijos de Funcionarios de Nivel Central

Se realizará en el mes de diciembre y se dirigirá a los hijos de los funcionarios de Nivel Central de la CGR y del Fondo de Bienestar, menores de 13 años de edad. El propósito es fomentar la cultura, por medio de actividades artísticas y formativas.

2. PROGRAMA CULTURAL

2.1 Grupos Musicales y Grupo de Danzas



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Durante la vigencia 2017 se continuará con el Grupo de Danzas de la Entidad, el cual se conformará mediante convocatoria. Así mismo, se tiene proyectada la contratación de un Director musical para reactivar la Orquesta de la Contraloría. Lo anterior dependiendo de la disponibilidad de un espacio físico para los respectivos ensayos.

2.2 Conmemoración de fechas especiales

Dentro de las actividades a desarrollarse en la vigencia 2017 se destacan: Día de la Secretaria y Día del Conductor, entre otras. Lo anterior con el objetivo de reconocer la labor que realizan estos funcionarios diariamente.

3. PROGRAMAS DEPORTIVOS

Dentro del programa se llevan a cabo actividades que atienden la demanda de los funcionarios respecto a diferentes disciplinas deportivas, tales como:

3.1. Seleccionados Deportivos: se conformarán seleccionados de fútbol masculino, tenis de mesa, baloncesto masculino y femenino, voleibol mixto, microfútbol masculino y femenino, softbol masculino y femenino, atletismo. Estas selecciones representarán a la entidad en diferentes eventos, previos entrenamientos.

3.2. Campeonatos Interempresas: tienen como objetivo propiciar espacios de integración de nuestros funcionarios con empleados de otras entidades. La participación para esta vigencia será en el Torneo Interempresas Cafam primer y segundo semestre y Torneo Anual de Función Pública.

3.3. X Juegos Nacionales y Muestras Culturales

Los Juegos Nacionales y Muestras Culturales se llevan a cabo cada 2 años y tienen como objetivo generar un espacio de encuentro deportivo y cultural, con la asistencia de los funcionarios de la Contraloría General de la República a nivel nacional y del Fondo de Bienestar Social. Para la vigencia 2017 se tiene programado desarrollar los X Juegos Nacionales y Muestras Culturales con la asistencia de las delegaciones de las Gerencias Departamentales Colegiadas y la del Nivel Central, seleccionada en los X Juegos Internos Nivel Central durante la vigencia 2016.

Para estas justas deportivas se contará con el apoyo de la ARL Positiva para la realización de las valoraciones médicas a los deportistas.

3.4. Punto de vida Saludable (Gimnasio)

En atención al requerimiento de los funcionarios de la CGR y FBS, y dado el impacto que ha tenido el ejercicio físico en la salud de los mismos, para este año 2017 y una vez se disponga del espacio físico el Fondo de Bienestar administrará el punto de vida saludable que incluye la adecuación, mantenimiento y funcionamiento. Se dictarán clases grupales y demás actividades propias de un gimnasio. En cumplimiento de esto, se contará con el apoyo de un profesional deportivo quien



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

además realizará pausas activas dirigidas a los funcionarios del Nivel Central de la CGR y el FBS, en coordinación con Salud Ocupacional de la CGR.

4. OTROS PROGRAMAS

4.1. PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL RETIRO LABORAL

En coordinación con la Gerencia del Talento Humano de la Contraloría General de la República y con el apoyo del Programa de Salud Centro Médico, se organizarán charlas que preparen a los pensionados para afrontar su nuevo estilo de vida, contando con la participación de funcionarios con status de pensión de la CGR a nivel nacional. Así mismo se tiene proyectado ofrecer a esta población talleres de manualidades para el Nivel Central.

4.2. PROGRAMA APOYOS EDUCATIVOS ESCOLARES

El Fondo de Bienestar Social brinda un apoyo educativo económico de 10 meses, para los funcionarios de las Gerencias Departamentales Colegiadas que tienen a sus hijos cursando grados de preescolar a media vocacional. Este beneficio se gira directamente a las Instituciones Educativas.

4.3. PROGRAMA APOYO EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS

Se dará continuidad al Apoyo universitario dirigido a los hijos de los funcionarios de la Contraloría General de la República a nivel nacional que estén cursando estudios de pregrado, previo cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Acuerdo que lo reglamenta.

4.4. PROGRAMA APOYO DE TRANSPORTE

La Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social aprobó desde 2012 un apoyo económico de \$60.000,00 para los funcionarios de antiguos territorios nacionales que reciban un salario inferior a \$1.800.000,00.

4.5. PROGRAMA DE SEGUROS PÓLIZA DE VIDA GRUPO

En mayo de 2017 se renovará la póliza de vida, que ampara funcionarios de la CGR y FBS en caso de fallecimiento, enfermedad grave, incapacidad total o permanente, renta por hospitalización en caso de accidente.

4.6. PROGRAMA DISCAPACITADOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES

Este programa ha procurado contribuir desde el año 2003 por medio de un apoyo económico en terapias y educación, mejorar a la calidad de vida de los hijos de los funcionarios que se encuentran en condiciones de discapacidad física o cognitiva.

JMH



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

4.7. APOYO PROGRAMA INCENTIVOS Y ESTÍMULOS DE LA CGR

Mediante la Resolución Orgánica N° 5540 del 12 de diciembre de 2003 el señor Contralor institucionalizó un reconocimiento y exaltación a los funcionarios del Ente de Control que han prestado honrosamente sus servicios a la entidad por un número de terminado de años. Posteriormente, profirió la Resolución Orgánica N°5595 del 28 de junio de 2004, la cual adoptó el mencionado programa, creó el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimiento, de los diferentes premios y la manera de acceder a ellos.

Tanto la jurisprudencia como las normas que existen al respecto han sido claras en señalar que el sistema de estímulos e incentivos para empleados está ligado a los programas de bienestar social y en la Contraloría General de la República estos programas están a cargo del Fondo de Bienestar Social. Por determinación legal se debe asignar el presupuesto suficiente para atender y ejecutar los planes y proyectos de estímulos e incentivos para los funcionarios de la CGR a partir de la vigencia 2004.

El Fondo de Bienestar Social apoya la organización de este programa en cuanto a la adquisición de trofeos, escudos, bonos y logística según los requerimientos de la Gerencia del Talento Humano de la CGR.

4.8. PRÉSTAMO DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Como beneficio social para los funcionarios de la CGR y FBS, para la vigencia 2017 se continúa con el programa de préstamo de aparatos ortopédicos, servicio que ha sido valioso, teniendo en cuenta que los funcionarios o familiares han contado con el préstamo de: silla de ruedas, muletas, bastones, caminadores entre otros; elementos que no son contemplados dentro de los servicios prestados por las EPS.

5. PROGRAMA GERENCIAS DEPARTAMENTALES

El Fondo de Bienestar Social a través del rubro de transferencias servicios médicos recreativos culturales y deportivos, asigna un presupuesto a cada Gerencia departamental Colegiada, con el fin de desarrollar actividades de recreación, cultura, deportes y salud, dirigidas a los funcionarios de cada Gerencia Departamental y coordinadas por los Comités de Bienestar.

Durante la vigencia 2017 el FBS realizará el respectivo acompañamiento permanente a cada una de las Gerencias Departamentales para la elaboración y ejecución de los planes de bienestar.

Además de los programas en el área de salud, se programarán actividades recreativas, deportivas y de integración de Cierre de Vigencia en las Gerencias Departamentales Colegiadas.

JMM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



6. PROGRAMA DE SALUD

El Fondo de Bienestar a través del Programa de Salud Centro Médico, permanecerá con el apoyo integral a los programas específicos para la promoción de la salud, educación y prevención de la enfermedad, que afectan el confort de los funcionarios y sus beneficiarios, y la aplicación de estrategias de auto cuidado como refuerzo de los mejores hábitos saludables.

Es así, que para la Vigencia 2017, se planeó continuar con el apoyo a los Programas establecidos por el grupo de Salud Ocupacional de la CGR de acuerdo con el Informe de las Condiciones de Salud presentado a la Gerencia de Talento Humano de la CGR, en Enero de 2014, por SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S y las recomendaciones del mismo para intervenir los grupos en el seguimiento de vigilancia epidemiológica.

Por medio del Convenio suscrito entre el Fondo de Bienestar Social de la CGR y la Contraloría General de la República, cada una con el Bodytech, se realizará mensualmente una actividad de prevención y promoción en la gerencia departamental que se requiera o si es el caso, en el nivel central.

En coordinación con la Gerencia de Talento Humano de la Contraloría General de la República se desarrollaran los siguientes programas:

NIVEL CENTRAL

- Programa de prevención del riesgo musculo esquelético:

Continuar con el apoyo los profesionales del programa de Salud Para desarrollar los temas definidos por el grupo de salud y seguridad en el trabajo de la CGR

- Programa de prevención del riesgo psicosocial:

Continuar con el desarrollo de las actividades , definidas por el grupo de Salud Ocupacional de la CGR, donde se ofrezca el apoyo integral de las dificultades de orden emocional mental que permitan disminuir los riesgos y patologías emocionales e intervenir los grupos de riesgo psicosocial, apoyando el seguimiento del programa de vigilancia epidemiológica.

- Programa de hábitos de vida y trabajo saludables:

Se definirá de manera conjunta con el grupo de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo de la CGR las actividades a desarrollar en el marco de este programa.

- Programa de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas:



Continuar impulsando las actividades de sensibilización, con las intervenciones grupales, como eje fundamental del servicio, no solo para lograr mayor cobertura, sino también para promover cambios en la cultura organizacional en pro de la salud, el autocuidado y el manejo de las relaciones interpersonales

- Programas de prevención y promoción:

Continuar impulsando las actividades de sensibilización, con las intervenciones grupales, como eje fundamental del servicio, no solo para lograr mayor cobertura, sino también para promover cambios en la cultura organizacional en pro de la salud, el autocuidado y el manejo de las relaciones interpersonales

1. Campaña Salud de la Mujer
2. Campaña de Salud del Hombre
3. Campaña Cardio Vascular.

- Semana de la salud:

Se llevarán a cabo las actividades de prevención y promoción a través de talleres con el apoyo de los profesionales del Centro Médico del FBS. Los temas a tratar se desarrollarán previa solicitud de Salud Ocupacional de la CGR.

NIVEL DESCONCENTRADO

Con el objetivo de replicar cada uno de los programas desarrollados en el nivel central al nivel desconcentrado, a continuación se relacionan cada uno de ellos:

- Programa de prevención del riesgo musculo esquelético:

El FBS entregará un informe de recomendaciones a cada una de las Gerencias de acuerdo con el informe de las condiciones de salud de los funcionarios presentado a la Gerencia de Talento Humano de la CGR, por el grupo de salud ocupacional Sanitas SAS (enero de 2014), con el fin de implementar medidas que permitan mejorar la calidad de vida de los funcionarios. Según la información suministrada la gerencia podrá contactar a las EPS para acceder a los programas de prevención y promoción.

- Programa de prevención del riesgo psicosocial:

El FBS continuará apoyando este programa con la facilitación de la psicóloga clínica y los médicos a través del recurso de videoconferencia para el seguimiento de casos en las gerencias. Dichas conferencias se programarán según demanda de las Gerencias en coordinación con Talento Humano de la CGR.

- Programa de hábitos de vida y trabajo saludables: *WHL*



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

El FBS apoyará este programa, con la facilitación de los médicos a través del recurso de videoconferencia para desarrollar actividades de sensibilización y control de los factores de riesgo asociados a las enfermedades cardiovasculares. Dichas conferencias se programarán según demanda de las Gerencias en coordinación con Talento Humano de la CGR.

- Programa de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas:

El FBS apoyará este programa, con la facilitación de la psicóloga y los médicos a través del recurso de videoconferencia, para desarrollar actividades de sensibilización y control de los factores de riesgo asociados a las enfermedades adictivas. Dichas conferencias se programarán según demanda de las Gerencias en coordinación con Talento Humano de la CGR.

- Programas de prevención y promoción:

Las Gerencias Departamentales tienen a su disposición un rubro para desarrollar actividades de prevención y promoción en salud, estas se harán con el recurso asignado por el Fondo de Bienestar a cada Gerencia Departamental. Para la realización de esta actividad se recomendará a las Gerencias tener en cuenta los resultados del informe de las condiciones de salud remitido.

7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN

Se continuará con el PROYECTO DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, a través de las jornadas extracurriculares en el Colegio para Hijos de empleados de la CGR, las cuales buscarán el desarrollo integral de los alumnos de nuestra institución.

8. CENTRO INFANTIL

El Fondo de Bienestar Social, a partir del 2017, una vez se disponga del espacio físico, administrará el este programa, dirigido a una población infantil fluctuante, en donde los funcionarios tienen la posibilidad de llevar a sus hijos por horas o jornadas con el fin de facilitarles su cuidado, y acompañamiento en situaciones como vacaciones, jornadas pedagógicas, semana de receso e inclusive citas médicas.

9. NUEVOS SERVICIOS

- 9.1. Convenios con Universidades:** Para esta vigencia se gestionará la suscripción de convenios con Instituciones Educativas Superiores a nivel nacional, que beneficien económicamente a los funcionarios y sus familias.
- 9.2. Convenio Bodytech:** con el objetivo de fomentar los hábitos de vida saludables en los funcionarios y sus familiares, el Fondo de Bienestar suscribirá un convenio con el Bodytech con cubrimiento a nivel nacional que beneficiará económicamente los interesados.



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

INDICADORES

INDICADOR	CALCULO	ORIGEN DE LOS DATOS
Eficacia. % cumplimiento actividades	Actividades realizadas Plan de Bienestar suscrito con CGR - nivel central/Actividades programadas	Plan de Bienestar
Eficiencia. % Personas beneficiadas por actividades Nivel Central	No. Personas beneficiadas en actividades de bienestar Nivel Central / No. Beneficiarios programados	Informes trimestrales de la Dirección de Desarrollo
Eficacia. % Ejecución Plan bienestar Gerencias	Actividades ejecutadas plan bienestar gerencias/actividades programadas plan bienestar gerencias	Plan de bienestar gerencias colegiadas
Eficiencia. % Personas beneficiadas por actividades Gerencias	No. Personas beneficiadas en actividades de bienestar Gerencias/ No. Beneficiarios programados	Informes trimestrales de la Dirección de Desarrollo
Eficiencia. Cobertura (en usos) de atención de pacientes	No de usos del periodo/No de usos esperados en el periodo	Citas- Planillas de atención.


INDIRA MARÍA GUTIERREZ ACUÑA
Gerente
Fondo de Bienestar Social de la CGR


LUISA FERNANDA MORALES NORIEGA
Gerente Talento Humano
Contraloría General de la República

